

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ BUEN GOBIERNO N° 1/2023

En la ciudad de Asunción República del Paraguay siendo el día jueves 21 de setiembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Buen Gobierno: Contador Público **Juan Manuel Enrique López**, Director Gral. de Administración y Finanzas, Abogada **Liliana Petronila Bengoechea Rolón**, Asesora Jurídica, Abogada **María Karina Bogado Benítez**, Secretaria General, Licenciado **Hipólito Alfredo Espínola Mazacotte**, Director Financiero; para dar inicio a la reunión del Comité de BUEN GOBIERNO, en cumplimiento al Artículo 31, Inciso f) del Código de Buen Gobierno, y así dar consecución a las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, siendo el resultado del mismo cuanto sigue:

Para la presente reunión, se ha tomado como insumo el Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno, emitido por la Contraloría General de la República; por tanto los miembros del Comité han acordado definir cronograma de trabajo encarado de la siguiente manera:

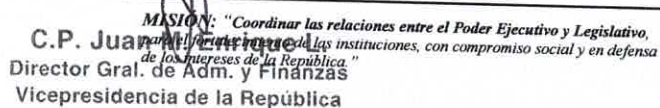
- Realizar una serie de intercambio de ideas, con el objetivo principal de **consensuar** el contenido del código de referencia con todos los actores involucrados directa o indirectamente por medio de Memorandos, reuniones, charlas, etc.; a fin de recabar algún tipo de intervención y/o modificación que fuera necesario sobre el código de Buen Gobierno, y así dar un enfoque más participativo, a todas las dependencias de la Vicepresidencia de la República.
- La participación directa y permanente de la Auditoría Interna de la Institución, supervisando las políticas contenidas en cada código aprobado por la Institución.
- Monitoreo y seguimiento al resultado sobre el Manual de Funciones de la Vicepresidencia de la República, como así también del Organigrama de la Institución.
- Iniciar el proceso de elaboración del **Reglamento de Operaciones**.

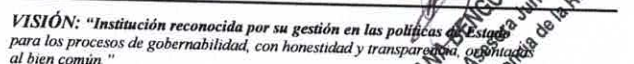
Sin otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:00 de la fecha consignada más arriba.




Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República


Lic. Hipólito Espínola
Director Financiero
Vicepresidencia de la República


C.P. Juan Manuel Enrique López
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República


Abg. Liliana Bengoechea Rolón
Asesora Jurídica
Vicepresidencia de la República

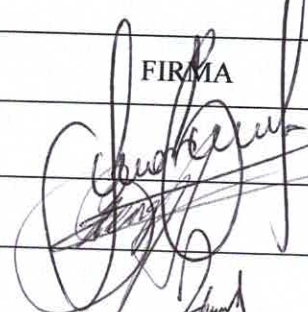
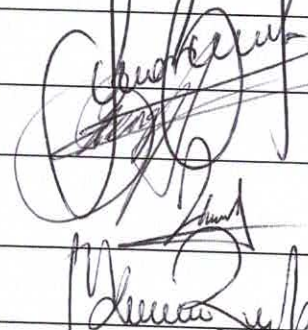
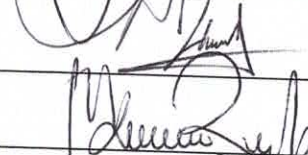
MISIÓN: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el cumplimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República."

VISIÓN: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientada al bien común."





PARTICIPANTES

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	COMITÉ/ EQUIPO	FIRMA
1	<i>C.P. Juan Manuel Enrique López, Director Gral. de Administración y Finanzas</i>	CBG	
2	<i>Abg. Lilliana Petronila Bengoechea Rolón, Asesora Jurídica</i>	CBG	
3	<i>Lic. Hipólito Alfredo Espínola Mazacotte, Director Financiero</i>	CBG	
4	<i>Abg. María Karina Bogado Benítez, Secretaria General</i>	CBG	